



JUAN JOSE NIEVES ZARATE



ABOGADO TITULADO Y EN EJERCICIO
Asuntos: Administrativos, Civiles, Conciliaciones, Familia, Sucesiones y Tutelas.
Cel. 3013709510, Correo electrónico juanjoniza08@hotmail.com

Señor (a)
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Urumita – La Guajira

REFERENCIA: PROCESO: EJECUTIVO
DEMANDANTE: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
DEMANDADO: ROSARIO INES CELEDON RODRIGUEZ

ASUNTO: SOLICITUD DE CELERIDAD
PROCESAL
RADICADO: 2017-00313

JUAN JOSE NIEVES ZARATE, por medio del presente escrito me dirijo a ustedes en mi calidad de abogado externo del Banco Agrario de Colombia S.A. con el objeto de informarle que, dentro del proceso de la referencia presente la liquidación adicional del crédito el día 15 de febrero 2021, por tal razón le pido correrle traslado a la parte demandada para que, si a bien lo considera pertinente, presente las objeciones de ley.

PETICION

En el evento de estar aprobada la liquidación adicional del crédito, le pido me envíe copia del auto a mi correo electrónico juanjoniza08@hotmail.com

PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito se tengan como pruebas documentales copia autentica de la presentación de liquidación adicional del crédito hecha el día 15 de febrero 2021 en el correo electrónico del despacho.

Atentamente,

JUAN JOSE NIEVES ZARATE
C. C. No. 84.086.893 de Riohacha La Guajira
T. P. No. 157.274. C. S. J.

Outlook

Buscar

ST

Mensaje nuevo

Eliminar

Archivo

Mover a

Categorizar

Favoritos

Elementos eliminados

Bandeja de entrada

7421

Correo no deseado

98

Agregar favorito

Carpetas

Bandeja de entrada

7421

Correo no deseado

98

Borradores

101

Elementos enviados

Programado

Elementos eliminados

Archivo

Notas

25

Archivar

Conversation History

Fuentes RSS

Carpeta nueva

Grupos

GUARACHANDO

2

Nuevo grupo

LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO, EJECUTIVO BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA CONTRA ROSARIO INES CELEDON RODRIGUEZ RADICADO 2017-00313

1

ST

Soporte Tecnico

Lun 15/02/2021 11:33 AM

Para: Juzgado Promiscuo Municipal - Urum

ROSARIO INES CELEDON RO...

110 KB

Responder | Reenviar

Actualizar a Microsoft 365 con Características de Outlook Premium

https://outlook.live.com/mail/sentitems/id/AQQkADAwATYwMAItY2ZmADMtZDIiZS0wMAItMDAKABAA%2BWK%2BcNS36U6lxn4ebkIl3Q%... 1/1



JUAN JOSE NIEVES ZARATE

ABOGADO TITULADO Y EN EJERCICIO



Asuntos: Administrativos, Civiles, Conciliaciones, Familia, Sucesiones y Tutelas.
Cel. 3013709510, Correo electrónico juanjoniza08@hotmail.com

Señor (a)
JUEZ PROMISCOU MUNICIPAL
Urumita- La Guajira
E.S.D.

REFERENCIA:	PROCESO:	EJECUTIVO
	DEMANDANTE:	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA S.A.
	DEMANDADO:	ROSARIO INES CELEDON RODRIGUEZ
	ASUNTO:	LIQUIDACION ADICIONAL DE CREDITO
	RADICADO:	2017-00313

JUAN JOSE NIEVES ZARATE, mayor de edad, abogado en ejercicio, identificado como aparece al pie de mi correspondiente firma, domiciliado en el municipio de Fonseca- La Guajira, obrando en mi condición de apoderado de la parte demandante, por medio del presente escrito me dirijo a su despacho con el objeto de hacerle una liquidación adicional del crédito que se cobra en este asunto, dentro del proceso de la referencia, para que con base en ella se amplíe el monto de los dineros a descontar, hasta la suma que usted considere suficiente para cubrir la totalidad del crédito que a la fecha no sea cubierto, el capital, los intereses corrientes, moratorios, las costas y costos del proceso y no resulte insatisfecha la obligación, con la finalidad de que sea aprobada por su despacho la liquidación adicional es la siguiente:

- 1) En la liquidación adicional del crédito presentado hasta el día 16 de enero del 2020 en su despacho, debidamente tramitado y posteriormente aprobado se había liquidado hasta la suma de \$ 4.581.533
- 2) La siguiente liquidación versa sobre los siguientes presupuestos, capital \$15.998.973
- 3) Intereses moratorios desde el 17 de enero del 2020 hasta el 15 de febrero del 2021 \$4.785.634

PRUEBAS Y ANEXOS

Solicito se tengan como pruebas documentales, la tabla Excel donde consta la liquidación del crédito presentada en su despacho.

Atentamente,

JUAN JOSE NIEVES ZARATE
C. C. No. 84.086.893 de Riohacha La Guajira
T. P. No. 157.274. C. S. J.

LIQUIDADOR DE CREDITO							15358509
AÑO	MESES	TERES ANLÉRES	MENTSORA MAXII	NUM DIAS	ORIA LIQUIDA		
2014	Enero	10.65%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2014	Febrero	10.65%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2014	Marzo	10.65%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2014	Abril	10.63%	1.64%	2.45%	0	0.00%	\$ 0
2014	Mayo	10.63%	1.64%	2.45%	0	0.00%	\$ 0
2014	Junio	10.63%	1.64%	2.45%	0	0.00%	\$ 0
2014	Julio	10.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2014	Agosto	10.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2014	Septiembre	10.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2014	Octubre	10.17%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2014	Noviembre	10.17%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2014	Diciembre	10.17%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2015	Enero	10.21%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2015	Febrero	10.21%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2015	Marzo	10.21%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2015	Abril	10.37%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Mayo	10.37%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Junio	10.37%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Julio	10.26%	1.61%	2.41%	0	0.00%	\$ 0
2015	Agosto	10.26%	1.61%	2.41%	0	0.00%	\$ 0
2015	Septiembre	10.26%	1.61%	2.41%	0	0.00%	\$ 0
2015	Octubre	10.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Noviembre	10.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2015	Diciembre	10.33%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2016	Enero	10.68%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2016	Febrero	10.68%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2016	Marzo	10.68%	1.64%	2.46%	0	0.00%	\$ 0
2016	Abril	20.54%	1.71%	2.57%	0	0.00%	\$ 0
2016	Mayo	20.54%	1.71%	2.57%	0	0.00%	\$ 0
2016	Junio	20.54%	1.71%	2.57%	0	0.00%	\$ 0
2016	Julio	21.34%	1.78%	2.67%	0	0.00%	\$ 0
2016	Agosto	21.34%	1.78%	2.67%	0	0.00%	\$ 0
2016	Septiembre	21.34%	1.78%	2.67%	0	0.00%	\$ 0
2016	Octubre	21.00%	1.83%	2.75%	0	2.75%	\$ 0
2016	Noviembre	21.00%	1.83%	2.75%	0	0.00%	\$ 0
2016	Diciembre	21.00%	1.83%	2.75%	0	0.00%	\$ 0
2017	Enero	22.34%	1.88%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Febrero	22.34%	1.88%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Marzo	22.34%	1.88%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Abril	22.33%	1.88%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Mayo	22.33%	1.88%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Junio	22.33%	1.88%	2.79%	0	0.00%	\$ 0
2017	Julio	21.98%	1.83%	2.73%	0	0.00%	\$ 0
2017	Agosto	21.98%	1.83%	2.73%	0	0.00%	\$ 0
2017	Septiembre	21.98%	1.83%	2.73%	0	0.00%	\$ 0
2017	Octubre	21.15%	1.76%	2.64%	0	0.00%	\$ 0
2017	Noviembre	20.96%	1.75%	2.62%	0	0.00%	\$ 0
2017	Diciembre	20.77%	1.73%	2.60%	0	0.00%	\$ 0
2018	Enero	20.69%	1.72%	2.59%	0	0.00%	\$ 0
2018	Febrero	20.69%	1.72%	2.59%	0	0.00%	\$ 0
2018	Marzo	20.69%	1.72%	2.59%	0	0.00%	\$ 0
2018	Abril	20.48%	1.71%	2.56%	0	0.00%	\$ 0
2018	Mayo	20.48%	1.71%	2.56%	0	0.00%	\$ 0
2018	Junio	20.48%	1.71%	2.56%	0	0.00%	\$ 0
2018	Julio	20.03%	1.70%	2.49%	0	0.00%	\$ 0
2018	Agosto	19.94%	1.68%	2.49%	0	0.00%	\$ 0
2018	Septiembre	19.81%	1.65%	2.47%	0	0.00%	\$ 0
2018	Octubre	10.63%	1.64%	2.45%	0	0.00%	\$ 0
2018	Noviembre	10.49%	1.62%	2.44%	0	0.00%	\$ 0
2018	Diciembre	10.40%	1.62%	2.43%	0	0.00%	\$ 0
2019	Enero	10.16%	1.60%	2.40%	0	0.00%	\$ 0
2019	Febrero	10.70%	1.64%	2.48%	0	0.00%	\$ 0
2019	Marzo	10.37%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Abril	10.32%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Mayo	10.34%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Junio	10.32%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Julio	10.28%	1.61%	2.41%	0	0.00%	\$ 0
2019	Agosto	10.32%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Septiembre	10.32%	1.61%	2.42%	0	0.00%	\$ 0
2019	Octubre	10.10%	1.59%	2.39%	0	0.00%	\$ 0
2019	Noviembre	10.03%	1.59%	2.38%	0	0.00%	\$ 0
2019	Diciembre	10.01%	1.58%	2.36%	0	0.00%	\$ 0
2020	Enero	18.77%	1.58%	2.35%	14	1.00%	\$ 175,170
2020	Febrero	19.00%	1.59%	2.36%	28	2.22%	\$ 355,754
2020	Marzo	18.95%	1.58%	2.37%	31	2.45%	\$ 391,597
2020	Abril	18.89%	1.56%	2.34%	30	2.34%	\$ 373,765
2020	Mayo	18.10%	1.52%	2.27%	31	2.35%	\$ 375,892
2020	Junio	18.12%	1.51%	2.27%	30	2.27%	\$ 362,366
2020	Julio	18.12%	1.51%	2.27%	31	2.35%	\$ 375,272
2020	Agosto	18.29%	1.52%	2.29%	31	2.38%	\$ 377,858
2020	Septiembre	18.35%	1.53%	2.29%	30	2.29%	\$ 366,966
2020	Octubre	18.09%	1.51%	2.28%	31	2.34%	\$ 373,825
2020	Noviembre	17.84%	1.49%	2.23%	30	2.23%	\$ 358,797
2020	Diciembre	17.48%	1.46%	2.22%	31	2.29%	\$ 367,006
2021	Enero	17.32%	1.44%	2.17%	31	2.24%	\$ 357,913
2021	Febrero	17.54%	1.46%	2.19%	15	1.10%	\$ 175,384

Total Intereses Total Capital + Intereses
\$ 4,785,634 20784143.00